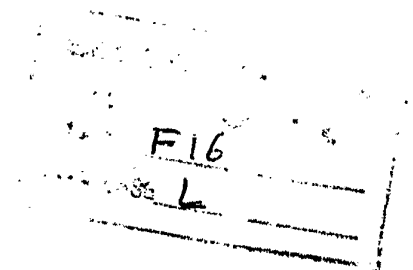


7 0 3 5



31 EN



MEMORIA      DESCRPTIVA

Correspondiente a una PATENTE DE INTRODUCCION por diez años.

A favor de

TOX-DUBEL-WERK R.W.HECKHAUSEN K.G., de nacionalidad alemana.

Residente en LUDWIGSHAFEN(Bodensee)

p o r :

"ABRAZADERA DE CABLES O TUBOS"

- - - -



- El invento se refiere a una abrazadera de cables o tubos hecha de material sintético inyectado, destinada a fijar líneas eléctricas, con un zócalo aplicable a la pared, que forma un apoyo sobre el que se puede sujetar el conductor mediante un
- 5.- fleje tensor fijado en un lado del zócalo y provisto de dientes de enclavamiento, cuyo extremo libre es fijable con cierre de forma en una abertura de paso dispuesta en el otro lado del zócalo provista de un diente de bloqueo.
- En una abrazadera de tubos conocido de este tipo de construcción, la abertura de paso está realizada en forma de canal a manera de embudo que, contiguo a un lado del zócalo, se encuentra con su eje perpendicular a la pared sobre la que ha de ser fijado el zócalo. Esta forma de realización adolece del inconveniente de que el extremo del fleje hecho pasar a través de
- 10.- este embudo no puede, sobre todo si es corto debido a que el diámetro del conducto es relativamente grande, ser apresado, o bien tan solo mediante una herramienta apropiada, por ejemplo, unos alicates, ya que el espacio comprendido entre las paredes y el extremo de salida del canal de forma de embudo es
- 15.- tan solo muy pequeño. Ahora bien, para la fijación de conductores es preciso sujetar primeramente las abrazaderas en la pared o similares, después de lo cual es cuando se insertan y fijan los conductores.
- Además tiene la abrazadera conocida el inconveniente de
- 20.- que en cada caso únicamente se puede tender un conductor, puesto que al disponerse varios conductores paralelamente, ya el extremo de salida del canal de forma de embudo no sería siquiera accesible. Ahora bien, en muchos casos es deseable tender varios conductores paralelamente entre sí y lo más juntos posible unos
- 25.- de otros, para lo cual se prevén regletas de registro, sobre las
- 30.-



que se alinean y fijan las abrazaderas de tubo. Tal alineación no es posible tratándose de la abrazadera de tubo conocida.

- Es verdad que han sido dadas a conocer abrazaderas de cables o tubos con fijación a la pared en numerosas otras formas de realización, en las que si bien una alineación lateral resulta posible, adolecen en cambio de otros inconvenientes. Tales inconvenientes consisten, por ejemplo, en que para su fijación es necesario desenrollar con una herramienta una pieza de construcción suelta, por ejemplo, un pasador, o bien apretar con ayuda de un destornillador un tornillo que coopera con dientes roscados del fleje tensor. Es conocida asimismo una abrazadera para conductores, en la que los dos extremos de un fleje fijado en el zócalo son hechos pasar a través de un anillo, encajando en este anillo con los dientes de enclavamiento vueltos uno hacia el otro. Ahora bien, con ello existe entre el fleje y el anillo únicamente un cierre de fuerza, pero no un cierre de forma, de modo que al no ser irreprochable el acañamiento, es inevitable un alfojamiento, pudiendo esta unión llegar incluso a soltarse al cabo de algún tiempo, cuando como consecuencia de dilataciones térmicas se ha producido un cierto corrimiento.

- El invento se ha propuesto crear una abrazadera de cable mejorada que, accionada manualmente, permita una fijación cómoda y segura, así como duradera, de los conductores, y ello también cuando varios conductores están dispuestos paralelos unos junto a otros.

- Conforme al invento se resuelve este problema en una abrazadera del tipo de construcción citado al principio, por el hecho de que la abertura de paso está formada por un ojo fijado mediante un fleje flexible en el zócalo, en forma que sobresale hacia arriba, y porque un diente de bloqueo previsto en el ojo



encaja en los dientes de enclavamiento del fleje tensor introducido a través del ojo.

Debido a que el ojo que forma la abertura de paso se halla sujeto al fleje flexible, es posible colocar el ojo en la posición que sea más cómoda en cada caso para hacer pasar el extremo del fleje. En especial pueden también, al encontrarse los

65.- conductores yuxtapuestos, ser introducidos los flejes de tracción de las abrazaderas contiguas a través del ojo, sin que se estorben recíprocamente. Con ello, y gracias al diente de bloqueo

70.- hecho en forma de lengüeta, tiene lugar un enclavamiento con cierre de forma ya después de pasar el primer diente de enclavamiento, de modo que no hay inconveniente en sujetar el conductor por lo pronto tan sólo de manera suelta, a efectos de poder llevar a cabo un posible reajuste necesario, es decir, desplazamientos de los conductores, antes de tener lugar la fijación definitiva, que se consigue sencillamente haciendo pasar el extremo del fleje algo más a través del ojo, permaneciendo entretanto el diente de bloqueo continuamente en posición de encaje, debido a su flexibilidad.

75.- Ahora bien, en caso necesario es posible también soltar sin esfuerzo esta unión con cierre de forma, para lo cual se tira del fleje tensor hasta por encima del apoyo del ojo, doblando el diente de bloqueo hacia atrás por su unión articulada.

80.- A continuación será descrito un ejemplo de realización del invento a base del dibujo. La figura única del dibujo muestra una vista en perspectiva de una abrazadera de cable o tubo conforme al invento.

85.- El zócalo (1), hecho de material sintético inyectado y en forma hueca, presenta un apoyo (2) sustancialmente en forma de "V", que sirve para apoyo del conductor eléctrico. Para la in-

90.-



31 EN  
roducción en una regleta de registro, cada zócalo presenta, en dos lados opuestos, ranuras (3) que discurren paralelamente entre sí, y la placa de base (4) sobresale por encima del zócalo por algunos o todos lados.

- 95.- Como soporte antagonista para la fijación del conductor eléctrico (5), sirve un fleje tensor (6) fijado en un lado del zócalo y que, por el otro lado libre, puede ser sujeto en el zócalo. El fleje tensor (6) posee en su lado vuelto hacia el conductor (5), un dentado de enclavamiento (7) en forma de dientes de sierra. Con este dentado de enclavamiento (7) coopera un diente de bloqueo (8) fijado en forma basculable a un ojo de un fleje (9) sujeto en el zócalo, de tal modo que, en combinación con el nervio superior (10) del ojo, que sirve como apoyo antagonista, hace posible el paso del fleje (6) a través del ojo, pero bloqueándolo automáticamente al tirarse de él hacia atrás.
- 100.- El fleje tensor no necesita más que ser introducido a través del ojo (9) para quedar trabado fijamente, engatillándose entonces el diente de bloqueo en el entrediente más favorable en cada caso. La flexibilidad del fleje tensor hace posible conseguir
- 105.- un cierto pretensado. Para que el extremo del fleje no sobresalga una vez fijado, está configurado en el zócalo (1), al ser éste inyectado, otro ojo o presilla (11) que forma un puente por encima del fleje (9) y por donde se puede hacer pasar el extremo del fleje.
- 110.-



115.-

REIVINDICACIONES

3

1ª).- "ABRAZADERA DE CABLES O TUBOS" hecha de material sintético inyectado, destinada a fijar conductores eléctricos, con un zócalo aplicable a la pared, que forma un apoyo sobre el que se puede sujetar el conductor mediante un fleje tensor fijado en un lado del zócalo y provisto de dientes de enclavamiento, cuyo extremo libre es fijable con cierre de forma en una abertura de paso dispuesta en el otro lado del zócalo y provista de un diente de bloqueo, caracterizada porque la abertura de paso está formada por un ojo fijado mediante un fleje flexible en el zócalo, en forma que sobresale hacia arriba, y porque un diente de bloqueo previsto en el ojo encaja en los dientes de enclavamiento del fleje tensor introducido a través del ojo.

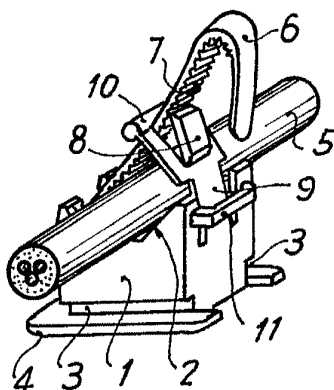
2ª).- "ABRAZADERA DE CABLES O TUBOS" de acuerdo con la reivindicación 1ª, caracterizada porque para la retención del extremo flexible está configurada en el zócalo una presilla, inyectada a la vez que el zócalo.

3ª).- "ABRAZADERA DE CABLES O TUBOS" de acuerdo con las reivindicaciones 1ª y 2ª, caracterizada porque, de la manera conocida, el dentado de enclavamiento está previsto en el lado interior del fleje, y porque el diente de bloqueo está fijado a manera de articulación en el lado del ojo opuesto al nervio de apoyo del fleje.

4ª).- "ABRAZADERA DE CABLES O TUBOS".

En la presente memoria descriptiva consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de ciento cuarenta y una líneas, incluidas las presentes.

Madrid, 31 de Enero de 1.969.-



Madrid, 31 de Enero de 1969  
P.A.

Escala variable